

**Castilla y León sumó 1.060 agresiones a sanitarios en 2024: el 30,9% más y 83% a mujeres**



Valladolid (EFE).- La sanidad pública de Castilla y León anotó 1.062 agresiones a los profesionales sanitarios en el 2024, el 30,9 por ciento más que en el 2023 y un 83 por ciento a mujeres, con en total 914 incidentes registrados el pasado año, de los que en 136, el 14,9 por ciento, se avisó a la Guardia Civil.

Son datos analizados este viernes en la Sección de Agresiones al personal de centros sanitarios del Observatorio de la Comunidad, que recogen que por áreas de salud las agresiones han sido las siguientes: Ávila 94, Burgos 208, León 119, El Bierzo 65, Palencia 51, Salamanca 99, Segovia 53, Soria 42, Valladolid Este 163, Valladolid Oeste 105, Zamora 56 y otros 7 al personal de Emergencias Sanitarias.

## **501 agresiones en Atención Primaria y 550 en hospitales**

En un comunicado, la Consejería de Sanidad ha detallado en Atención Primaria los trabajadores agredidos fueron 501 -de ellos 226 en centros rurales y 275 en urbanos o semiurbanos-, 550 en hospitales y 11 en otros ámbitos.

Las mujeres agredidas representaron el 83 % (el 79 % del personal de SACYL son mujeres) y los hombres el 17 %.

De los 914 incidentes, en 101 hubo más de un trabajador agredido, y los meses más conflictivos fueron mayo y septiembre, con 95 incidentes cada uno, y el menos problemático fue diciembre, con 52. Y en 136 incidentes se avisó a la Policía o Guardia Civil (un 14,9 %).

Por categorías profesionales, hubo 385 trabajadores agredidos entre el personal facultativo, 359 entre el personal de enfermería, 159 TCAE, 82 agredidos entre el personal administrativo, 40 celadores y 37 trabajadores agredidos de otras categorías.

#### **De las 202 agresiones físicas, 115 en servicios relacionados con salud mental**

En total se registraron 202 agresiones físicas, con 115 en servicios o unidades relacionados con la salud mental (el 57 % del total), es decir, más de la mitad tiene lugar en un área muy concreta. De las 87 restantes, 45 tuvieron que ver con trastornos psicológicos, conductas problemáticas o adicciones.

Por ámbitos asistenciales, 183 de esas agresiones físicas tuvieron lugar en hospitales y 17 en Atención Primaria, con 2 en Emergencias. Por categorías, de esas 202 agresiones físicas, un total de 21 fueron en médicos, 78 en enfermería, 74 en TCAE, 22 en celadores y 7 otro personal.

En cuanto a los lugares donde se produjeron esas agresiones físicas, aparte del 57 % en los servicios de salud mental, hay que destacar el 15 % en servicios de urgencias, lo que significa que el 72 % de las agresiones físicas se concentran en dos áreas asistenciales muy concretas en las que se tratará de reducir esas cifras.

Solo seis agresiones ocurrieron en el domicilio del paciente, y dos en la vía pública.

#### **Paciente y hombre, perfil del agresor y un 9,9% reincidentes**

Las agresiones verbales o psicológicas ascendieron a 940, de las que 493 se registraron en el primer nivel asistencial, otras 437 en hospitales y diez más en otras gerencias.

El perfil más habitual del incidente es la presencia de un solo agresor (85,6 %), que es paciente (59,6 %) y hombre (55,5 %). Además, hay un 9,9 % que son reincidentes.

Un dato relevante es el referido a las agresiones con lesiones, que ascendieron el año pasado a 449, un 42,3 % del total. De ellas, un 82,9 % fueron agresiones de tipo psicológico.

En cuanto a las posibles causas desencadenantes de las agresiones, por orden de importancia están: la disconformidad con la atención recibida (28,2 %), las

demandas del usuario (26 %), la disconformidad con el trato (15,3 %), las relacionadas con la salud mental (11,9 %), las conductas problemáticas del usuario (8,7 %), los tiempos de espera (5,4 %) y las adicciones (3,8 %), cifras similares al año pasado.

## **280 sentencias con condena desde 2005**

De acuerdo a los datos del Observatorio, las agresiones a los trabajadores de la sanidad autonómica suman 280 sentencias condenatorias desde 2005; con otras 297 resoluciones sancionadoras de tipo administrativo.

El Código Penal recoge todos los supuestos de agresión, empleo de violencia o amenazas graves sobre el profesional que trabaja en un centro sanitario, reflejando que se considerarán actos de atentado los que se cometan cuando el trabajador se halle en labores de su cargo, en el ámbito de la asistencia sanitaria pública, con penas para el agresor de uno a cuatro años.

La Consejería de Sanidad sigue trabajando de forma permanente con la Fiscalía de Castilla y León, a la que se remiten todas las denuncias que se reciben para que sean tipificadas como delito de atentado.

Además se han fortalecido los vínculos y protocolos con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reforzando la colaboración con la figura del interlocutor policial sanitario a través de reuniones con las gerencias de SACYL y diferentes acciones formativas.

Para la atención inmediata se puede usar el botón de alarma, disponible en todos los equipos informáticos de Atención Primaria y en varios servicios hospitalarios que lo han solicitado, así como contactar con los teléfonos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (091 y 062).

Además está disponible la aplicación AlertCops para móviles, que tiene un “botón SOS” especial para trabajadores de la sanidad. Entre las medidas del 2024 de la Consejería, destacan los 63 cursos sobre prevención de agresiones, en los que han participado 1.433 profesionales de la sanidad; una campaña de sensibilización, nuevos carteles en los centros sanitarios y un nuevo contrato de defensa jurídica con un número gratuito para que los agredidos acudan, el 900841261. EFE